



EXP-UNC:0040839/2009

Córdoba, 22 FEB 2010

VISTO

La propuesta presentada por la Lic. Cecilia Silva, presidenta del "Centro de Asistencia al Suicida Córdoba", en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista **"Suicidio y Violencia en Poblaciones Adolescentes, Ambitos Institucionales"**, destinado a docentes, preceptores y directivos de nivel medio estudiantes y profesionales psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales y profesionales afines a la atención primaria en salud, público en general o interesados en la temática, para ser realizado en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta tiene como objetivos brindar aspectos generales y herramientas conceptuales y metodológicas sobre la problemática del suicidio y la violencia autoinfligida en poblaciones adolescentes.

Que dicho curso es propuesto por el "Centro de Asistencia al Suicida Córdoba" con trayectoria reconocida en el medio con mas de 35 años, posibilitando a nuestros jóvenes profesionales y estudiantes aproximarse a la temática del suicidio en adolescentes.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Ad Referendum del HCD) RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista **"Suicidio y Violencia en Poblaciones Adolescentes, Ambitos Institucionales"** y disponer a la Lic. Mariela Patricia Furlan como Responsable Académica y a la Lic. Cecilia Inés Silva, como Responsable Administrativa del curso, según Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Reconocer como docentes del Curso a los licenciados Mariela Patricia Furlan, Cecilia Inés Silva, Claudia Sciú, Leticia Dimarco Bustos y como invitada la Docente Lic. Gloria Borioli.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N°:

75


Lic. LICIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



ANEXO RD (Ad Referendum del HCD) N° **75**

1) Título. "Suicidio y violencia en poblaciones adolescentes, ámbitos institucionales".

2) Destinatarios. Docentes de nivel medio, preceptores, directores, trabajadores sociales, psicomotricistas, psicopedagogos, público en general interesado en la temática, etc.

3) Lugar de Dictado. Facultad de Psicología. Aula con capacidad para 80 personas.

4) Aranceles.

- Aranceles por curso completo: \$150.
- Modalidad de pago: cuotas hasta 3, monto por cuota \$50
- Disponibilidad de becas (becas y descuentos regulados en la Resolución N° 888/04).

6) Dictado del Curso.

- Día: jueves
- Hora: 18 a 21 hs.
- Fecha de iniciación: jueves 29 de abril 2010
- Fecha de finalización: jueves 02 de septiembre 2010
- Frecuencia: quincenal
- N° de encuentros: 10 (diez)

7) Carga horaria (con especificación en horas reloj).

- Curso completo: 40 hs
- Horas presenciales: 30 hs
- Horas no presencial: 10 hs
- Horas por encuentro: 3 horas por clase

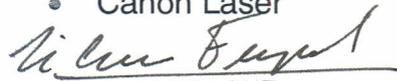
8) Certificación.

- Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles. Área Económico y Financiera - Facultad de Psicología.

10) Aparatos.

- Cañón Láser


Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA


PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

11) Cobro de honorarios (con recibo).

Cecilia Silva, con recibo del "Centro de Asistencia al Suicida Córdoba" CUIT N°:30-64027977-6

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

Centro de Asistencia al Suicida Córdoba, miembro de la Red Argentina de Suicidología.

Responsable Académico:

*Mariela Patricia Furlan

D.N.I.: 20234155

Tel.: 484 4420

E-mail: marielafurlan@hotmail.com.

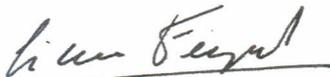
Responsable Administrativo:

*Cecilia Inés Silva

D.N.I.: 11973545

Tel.: 03543 445376 /156320186

E-mail: ceciliasilva66@hotmail.com



Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA